DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. Teletn-.. 29-31 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 20 de Noviembre de 1922 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LIV—Núm. —10 728

EL EXPEDIENTE PICASSO

Extracto de la Memoria del Fiscal

Tomándolo de nuestro querido colega *El Debate*, publicamos un extracto de la Memoria del Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina acerca de las responsabilidades a que puede dar lugar el desastre de Annual:

LOS ACUSADOS

He aquí la lista de los generales, jefes y oficiales que, a juicio del fiscal aparecen como autores de hechos punibles, según el expediente instruído por el general Picasso:

ALFEREZ

Ruiz Tapiador, que rindió el puesto de Dar Azugaj, y al ser rescatado en el pozo número 2, no tomó el mando de aquella valiente fuerza.

TENIENTES

Muñoz, de Ceriñola; Fernández Martínez, de Policía; Vidal Cuadras, de Artillería, Piava; de Melilla; Méndez Vigo, de Melilla; Bernárdez, de Melilla, y Dapena, de Intendencia, todos por no aparecer justificada su llegada a la plaza D'Harcourt, médico, por abandono del cadáver del coronel Morales y comprobación del fallecimiento. Vara del Rey, por haber dejado en Afrau a un suboficial protegiendo la retirada, en vez de hacerlo él. Miralles, por no resultar explicada su huída por la puerta posterior de la Alcazaba de Zeluán.

CAPITANES

García Jiménez, Chacón y Ruano, por no estar justificado su regreso a la plaza. Almansa, por su constante retirada a la plaza, sin poder decir quién se lo ordenó. Araújo, que a pretexto de consulta, abandonó a su regimiento y a su coronel. Marcos Navarro, no tomo el mando de su compañía, alegando pretextos. Peris, médico, cooperó a la rendición de Sammar y luego huyó.

Alonso Estringaña, pactó por dinero la rendición del puesto de Reyes del Guerruao.

Todos los citados han incurrido en los casos de los capítulos primero al noveno del Código de Justicia militar, artículos 295, 297 y 299.

COMANDANTES

Almeida, artículo 295 del Código de Justicia militar. Aymat, artículo 279, por no vigilar el servicio de aviación de Melilla. Ecija, Martínez Vivas, González Larrea y Fernández Mulero, incursos en el capítulo primero del título octavo, por dejar fuerzas propias en el campo y regresar a la plaza. Sanz Gracia, artículo 295 3.º

TENIENTES CORONELES

Pardo Agudín, artículo 295 del Código de Justicia militar y 862 del reglamento de campaña. Mariña, artículo 299-2.º, por dar órdenes al capitán Correa, ocultándole el verdadero servicio que se le encomendaba. Núñez de Prado, por emitir opiniones contrarias a la legislación sobre recompensas.

GENERALES

Navarro, por la inexplicable retirada de Drius; la orden de abandono de las posiciones, que causó su pérdida; rendición de Monte Arruit. Artículos 275 y 295 del Código de Justicia militar y 762 del reglamento de campaña, y por no socorrer algunas posiciones, en el 278 de aquel Código, cuyas responsabilidades no podrán hacerse efectivas mientras se halle prisionero.

Fernández Silvestre: En caso de vivir podría hallarse comprendido en los artículos 295 y 274 del Código de Justicia militar.

Berenguer: Dadas sus máximas facultades y recíprocos deberes, está incurso en los artículos 274 por pérdida de un territorio completo; 275 y 295 del Código de Justicia militar.

* * *

Con anterioridad, y por el juez instructor, se libraron testimonios, cuya ratificación pide el fiscal, y de los que en la mayoría se deducen responsabilidades.

La falta de dignidad y espíritu hacen difícil juzgar y sancionar

Comienza el informe, después de insertar los acuerdos del Consejo Supremo relativos a la tramitación que debe darse al expediente, con la declaración de las dificultades con que se tropieza para emitirlo, y que son:

Primero. De orden moral, porque lo que hace treinta años hubiera sido fácil dentro de la gravedad de los hechos—juzgar y sancionar—, no lo es ahora, en que han aparecido criterios de dejadez, de tolerancia y de indisciplina y falta de espíritu y dignidad que dificultan el ejercicio de las funciones fiscales.

Segundo. La anormalidad del procedimiento, porque dispuesto por el Poder ejecutivo que se abriera una «información gubernativa», no parece que debía tener de momento más alcance que el que su nombre indica para que después fuera pasado al Poder judicial si se deducían responsabilidades. Pero no se siguió camino lógico y legal.

Lo primero que sorprende son las limitaciones puestas al instructor por las Reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre, que dificultaron su misión.

Otro error jurídico cometido por el ministerio de la Guerra fué el criterio que informó su telegrama al alto comisario, en que se le ordenaba que se sometieran a procedimiento judicial los hechos esclarecidos en el expediente cuando aún no había terminado el procedimiento gubernativo.

Ni política de atracción ni organización militar

La política que se seguía en la zona de Melilla era mala y contraproducente. Porque aunque buena y lógica la organización, no se cumplía. El comandante general tenía confidentes propios distintos de los de la Oficina de Asuntos indígenas, y prescindiendo de los informes del jefe de la Policía, permitía ocupación de posiciones a instancia de las cabilas, designadas por la propia Policía y prescindiendo de los elementos técnicos propios.

No se practica política de atracción.

El reclutamiento de la oficialidad de Policía era deficiente, porque no basta solicitar el cargo y tener valor; hacen falta determinadas condiciones. Tampoco era bien elegida la tropa de la misma fuerza, y así se iba, no a la compenetración, sino a la dominación del territorio. Con esto no estaban informados de lo que ocurría, y sólo los capitanes Fortea y Cayuela y el médico Vázquez manifiestan alguna desconfianza ante la actitud de los naturales.

De estos se deducen cargos contra el alto comisario, por desconocer o tolerar este funcionamiento, contra el comandante general por prescindir de los elementos propios y dejarse dirigir por los indígenas; de los jefes de servicios, por no recabar el ejercicio de sus funciones; del reclutamiento de la oficialidad y de la tropa.

En la organización militar tampoco se pueden hacer elogios; se concedían permisos excesivos en número y tiempo; era desacertada la distribución de la fuerza, llevada al límite de la resistencia; la fortificación de las posiciones era deficiente; no se ensayó la construcción de aljibes; era mala la traza de los caminos, especialmente el de Izumar a Annual; no era bueno el servicio de automóviles; la Intendencia no respondía a las necesidades; el servicio de Estado Mayor era casi nulo; el de Aviación era verdaderamente lamentable; el de Regulares no estaba organizado en la forma debida y tal vez por esto sobrevino la defección.

Los jefes de Cuerpos y servicios, aunque alguna vez se quejaron de estas deficiencias, no hicieron las debidas representaciones, limitándose a actuar de meros espectadores.

Había también errores de criterios nacional y moral; el primero, imponiendo el ahorro de fuerzas europeas, lo que daba una superioridad a las indígenas; el moral, en el empleo de las fuerzas europeas en funciones que no eran las suyas. Estos cargos son imputables exclusivamente el alto mando, porque son errores comunes a toda la zona.

Estudia los antecedentes de la catástrofe, arrancando de la toma y caída de Abarrán. Hubo error en la elección y guarnecimiento de la posición. Hace un elogio de los oficiales muertos, especialmente del teniente de Artillería Sr. Fiomesta, que se dejó morir de hambre por no enseñar a los moros el manejo de las piezas.

No concreta los cargos contra el comandante Villar por haber muerto, pero fué culpable.

Supone que de esta lamentable operación tuvo conocimiento el alto comisario por formar parte del plan para ir a Alhucemas.

En este momento empiezan a ver claro los jefes, pero la ceguera y el absurdo parecen dominar al mando. El alto comisario considera la situación casi restablecida. La desorientación y el desacuerdo entre los dos mandos es evidente. El desconocimiento de la situación absoluto.

Se cae en el nuevo error de ocupar Igueriben en lugar de la loma de los árboles.

Copia la descripción del escenario de los sucesos hecha por el general Picasso, deficiente y mal dispuesto, y dice que ese escenario, como todos, tenía más de teatral que de real.

Llega el momento del sitio de Igueriben y del frustrado convoy, el abandono de la posición y la retirada desordenada a Anual, adonde solo llegaron un sargento y diez soldados de Ceriñola. Esta retirada no fué protegida.

Los testigos hacen una horrenda descripción de los tormentos del sitio de la posición, en que llegaron a beber sus propios orines con azúcar.

Aquí el fiscal reproduce los párrafos principales de los telegramas cruzados entre el alto comisario y el comandante general hasta el 21 de Julio para deducir la ceguera e incomprensión del general Berenguer.

Anual: un caso que no tiene antecedentes ni tendrá repetición

La posición de Anual era un completo error estratégico y táctico; sin ser vistos, podían llegar los enemigos hasta las mismas alambradas.

Sitiado Anual, acumulados en primera línea todos los elementos, llegó la decisión de evacuarla, pero por falta de confianza en los subordinados se ocultó a los oficiales esta decisión, lo cual pudo dar origen a la desbandada por encontrarse éstos sorprendidos por un acto que no tiene antecedente ni tendrá repercusión en la Historia militar. Esta falta no es solo imputable al comandante general, sino también a los jefes que no supieron defender la dignidad de sus oficiales.

Sin conocimiento de su misión el mando, sin energía los jefes y arrebatada su dignidad a los oficiales, ¿qué podía pedirse a la tropa, ni cómo podía esperarse ayuda de las fuerzas indígenas en tan evidente derrota material y moral?

A partir del momento de la retirada no se ha podido hacer luz sobre los hechos.

Se abandona todo, las fuerzas van revueltas y sin jefes, en huída vergonzosa, sin más idea que la salvación individual.

¿Qué fué del cuartel general? No ha podido saberse con exactitud. No se puede afirmar si el comandante general desapareció o murió; se supone que murieron todos en un barranco.

Aquí se eclipsa la estrella del general Silvestre, en la que tanto confió; que empezó a brillar en la manigua de Cuba; que destacó en Alcazarquivir; que se eclipsó al ser interrumpida su campaña contra el Raisuni; que brilla nuevamente al tener mando propio, y que se apaga en Anual, envolviendo en su obscuridad en fúnebres crespones las fuerzas que mandaba.

Queda en duda si lo ocurrido fué debido a arranques propios de su carácter o si estaba autorizado por el alto comisario, quedando solamente claro que los procedimientos empleados en Marruecos habían sido, eran y parece que siguen siendo totalmente equivocados.

Una etapa que sonroja.-Sidi Dris y Afrau, últimas páginas de honor

Comienza el mando del segundo jefe (general Navarro).

No puede aclararse el día en que esto ocurre ni si fué por iniciativa propia o si tenía órdenes anteriores para el caso de que el momento llegara.

La caída de las distintas posiciones—130 en total—es enumerada y detallada en el extenso informe, con expresión del número de supervivientes. En Ben Tieb se detiene a exponerlo como caso típico de la desorganización reinante, y afirma que el jefe de la posición, comandante Lobo, la evacuó, sin orden de hacerlo, y llegó a Drius, sin ser hostilizado. Izumar fué abandonada prematura e injustificadamente. De otras muchas no se sabe nada, por no haberse presentado ningún superviviente Sidi Dris pereció antes de ser autorizado su jefe para parlamentar con el enemigo. Afrau fué autorizada para la evacuación. Estas dos guarniciones escribieron las últimas páginas de honor de aquellos días.

El general Navarro no confiaba en la moral de las tropas; esto y la sucesión tan rápida en el mando influyeron en su ánimo, produciéndole una visión equivocada de la realidad, que se reflejó en los hechos.

Al tratar de organizar la defensa de Monte Arruit, encuentra que hay pocos elementos utilizables, y que la moral se ha perdido en todos los resortes del ejército, dice el alto comisario. Pero éste era el que debía haber infundido esa moral, el que hacía poco había felicitado al comandante general y a los defensores de algunas de las posiciones.

¿Qué se podía esperar? Cuando un ejército es acusado por su jefe de falta de moral, o una escuela de ineptitud, la responsabilidad inmensa ante la patria o ante la cultura es indudable del jefe o del maestro. Los detalles de esta etapa, las evacuaciones, sonrojan al leerlo. La pluma se resiste a detallar los actos reprobables, no ya de la tropa, sino de los jefes y oficiales.

Se perdieron en poco más de un día todas las posiciones de primera línea; las de la circunscripción de Drius fueron abandonadas por orden del general Navarro; algunas, como Dar Azugaj, no fueron socorridas, a pesar de haberlo solicitado.

Detalla la rendición de Quebdani, cuya defensa fué escasa, porque sólo se escucharon cinco cañonazos. En cambio, tiene elogios para los defensores de una casa que protegía la aguada, que se negaron a rendirse, aunque ya lo había hecho la posición principal, y allí murieron los oficiales y gran parte de la tropa.

Todo quedó en poder del enemigo, y así lo dijeron los propios moros al invitar en Monte Arruit a Navarro a que se rindiera como Quebdani, «sin disparar un tiro».

Algunas posiciones fueron entregadas sin justificación.

Otras, evacuadas hábilmente, como la de sin sufrir una baja. La de Imarufen fué entregada por el alférez Ibarrondo, contra la voluntad de la tropa, llegando aquél hasta a descorrer el cerrojo y dar la voz «sálvese quien pueda»; en aquel momento atacaron los moros.

La de Sammar aún fué más censurable, en que el teniente de la Policía sostenía sospechosos tratos con los moros, y que al ser evacuada, huyeron este teniente Sanz y el médico Peris, que luego no han coincidido en sus declaraciones.

Detalla lo relativo a la posición de Telatza, cuyo mando ejercía el teniente coronel D. Saturio García, por ausencia del coronel, Sr. Jiménez Arroyo, que, por tolerancia, estaba fuera de su lugar y no tomó el mando cuando ya estaban rotas las hostilidades. Allí no se adoptó el partido «más digno de honor y espíritu...», y se internó la guarnición en la zona francesa. Según se deduce de los relatos, el enemigo serían unos 60 jinetes y 500 infantes.

El fiscal no entra en los sucesos de la estancia de nuestras tropas en la zona francesa, por la que ya se ha deducido un cargo concreto contra el escribiente de Intendencia D. Abundio Salvador.

Heroísmo inverosímil de dos cabos y cuatro soldados

Como consuelo de estos lamentables hechos expone el fiscal la brillante defensa del pozo número 2 de Tistutín, en la que seis hombres llegaron al heroísmo defendiendo el fortín, en el que pusieron una improvisada bandera con un pañuelo con los colores nacionales. Del 28 de Julio al 5 de Agosto resistieron de modo inverosímil, y llegado al último extremo, reuniéronse los seis defensores con su jefe—un cabo—, y relevándole de toda responsabilidad, inutilizaron las armas y el motor del pozo y se internaron en la zona francesa, después de haber pasado grandes peligros y penalidades.

Eran estos héroes:

Del regimiento de Africa: Cabo Jesús Arenzana, jefe, y los soldados Virgilio Rodríguez y Rafael Sordo.

De Ingenieros: Cabo Rafael Lillo y soldados Emilio Minuesa y Jesús Martínez.

Relata el fiscal la defensa y rendición de Nador a través de los telegramas del alto comisario, para declarar que la actuación de éste le resulta inexplicable.

Monte Arruit: alejados los jefes se asesina a la tropa

La rendición de Zeluán se conoce por la declaración de los dos únicos supervivientes: dos soldados. La conferencia del capitán Carrasco con los moros, el acuerdo de entregar las armas, la salida de 50 familias moras de los policías que estaban en la Alcazaba, y, por último, el saqueo.

No aparece clara la actuación del alto comisario en este caso.

Está comprobado el hecho censurable de la venta de víveres realizada por el auxiliar de Intendencia Lompar.

Monte Arruit. En la entrada tumultuosa de la columna Navarro se perdieron las últimas piezas de artillería, que aprovechó el enemigo contra la posición. La guarnición era de unos 2.500 a 3.000 hombres. En la defensa, todos, desde el general, hasta el último, se condujeron con valor, esfuerzo y sacrificio dignos de elogio.

Aquí comienza clara la intervención del alto comisario; pero aquí empieza también las limitaciones impuestas al instructor por las reales órdenes del ministerio de la Guerra.

Pactada la rendición con entrega del armamento de la tropa y con seguridad para los heridos, cuando el día 11 de Agosto se daban las órdenes para la evacuación y el desarme, el general, con algunos oficiales, buscando un lugar de sombra, salieron de la posición, acompañados de unos jefes moros, que poco a poco fueron alejándolos hasta la estación del ferrocarril, y en este momento los moros irrumpieron en la posición abriendo fuego sobre las tropas y dedicándose al saqueo. El general y los oficiales fueron sacados de la estación y llevados a la casa de Ben Chelal.

Información deficiente. ¿Quien descerrajó la mesa del secretario de Silvestre?

Encuentra el fiscal deficiente la información gubernativa, no por culpa del juez instructor, y pide que sea completada con las siguientes diligencias:

Primera. Averiguar la forma en que fué descerrajada la mesa del secretario del general Silvestre, determinando la fecha y la persona.

Segunda. Declaración del ayudante de aquel general, D. Tulio López, y del hijo del general, que salieron de Annual antes del abandono de la posición y llegaron a Melilla.

Tercera. Declaraciones de los jefes de Intervención y Sanidad Militar.

Cuarta. Recabar la remisión de las cartas oficiales del alto comisario que fueron solicitadas por el juez instructor.

Quinta. Procurar obtener declaración del general Navarro y otros prisioneros, para lo que podría utilizarse el mismo medio empleado con otros que también lo están.

Sexta. Pedir copia del acta de la Junta en que se acordase que no se podía socorrer a Nador, Zeluán y Monte Arruit.

Séptima. Justificar si en la conferencia celebrada por radio entre los generales Berenguer y Silvestre momentos antes de la rendición de Annual dió el primero orden de evacuación o comunicó el segundo que la efectuaba.

Octabo. Aportar copia de la orden general dada por el general en jefe el día 29 de Abril de 1921.

* * *

Por el juez instructor se han librado testimonios, de los que en la mayoría se deducen responsabilidades y se refieren a los siguientes hechos y personas:

Sammar. Capitanes Estruch y González. Cabo Arenzana. Pozo número 2. Coronel Jiménez Arroyo. Teniente coronel Ugarte. Coronel Salcedo. Teniente coronel Roch. Comandante Alzugaray. Abandono de la escuadrilla de Zeluán. Columnas de Telatza, Cheif, Afrau, Sidi Dris, Tafilit, posiciones del contorno de Drius. Cabo Rillo. Columna y posición de Quebdani. Posiciones de Beni-Said. Comandante Gallego. Deudas de la segunda «mía» con el paisano Verdú. Posiciones del Kert. Posiciones de la circunscripción de Nador. Posiciones de Policía de zoco de Telatza. Venta de víveres en la Alcazaba de Zeluán. Columna Annual, Drius, Monte Arruit. Oficialidad de San Fernando, de Ceriñola, de Ceuta, de Melilla, de Africa, de la Brigada Disciplinaria, Alcántara, regimiento mixto de Artillería, Comandancia de Artillería, Comandancia de Ingenieros, Comandancia de Intendencia, Policía, Regulares. Escribiente de Intendencia Salvador.

Esto no basta, a juicio del fiscal; y protestando de su deseo de acertar, pidiendo al Consejo que le ayude con sus luces, y con tono solemne declara que aparecen hechos punibles referentes al personal que figura en la relación que publicamos al principio bajo el título de «Los acusados».

Termina el fiscal esta parte protestando del dolor con que ha cumplido este penoso deber; pero no es caso nuevo en la Historia, si se recuerda lo ocurrido a Mack en Ulm; Beudeck, en Sadowa; Jonh, en Menorca; Bazaine, en Metz; Baratieri, en Adua, y entre nosotros, Oraá, en Morella; Toral, en Santiago de Cuba, y Jáudenes, en Manila, a los que se aplicó el Código de Justicia militar.

* * *

El fiscal relata a continuación los hechos ejemplares que figuran en la relación siguiente:

LOS HEROES

Terminada la acusación, el fiscal del Supremo que ha informado el expediente Picasso dice:

«Pasemos de lo doloroso a lo grato y consolador, que, desgraciadamente, es poco, o es conocido poco por falta de información posible.

Citemos a los cabos Arezana y Lillo y soldados a sus órdenes Virgilio Rodríguez, Rafael Sordo, Emilio Minuesa y Jesús Martínez, en el pozo número 2 de Tistutin.

Capitán Arenas, en Monte Arruit.

Suboficial García Bernal, en Annual.

Sargento Frutos, en Afrau.

Capitán Correa, «puesto como cebo», según frase de su jefe, en la aguada de Annual.

Capitán Fortea.

Sargento de Policía, Lahasen-Brahim.

Sargento Hermenegildo Díaz.

Médico Peña.

...y quizá algunos más entre los supervivientes, y sin contar a los verdaderos héroes que supieron morir en sus puestos... Flomestá, Lapaz, Primo de Rivera, Sánchez Monge, Aguilar de la Hera, Marquerio, Sahun, Benítez, Velázquez, Nougués, Escribano, Aguado, Benítez, Verdiguer, Navarro, Zaragoza, Amador, Gracia..., y tantos otros, que tal vez el fiscal no ha sabido encontrar en los folios de esta información, o acaso queden para siempre desconocidos.

Debe abrirse una información para determinar méritos y discernir recompensas.

La Marina puede sentirse orgullosa

Más afortunada que el Ejército, la Marina puede sentirse orgullosa, porque sólo merece sincero elogio.

El resultado hubiese sido mejor si la organización y la acción oficial hubiesen sido las debidas.

Los aparatos y códigos de señales del Ejército y la Marina no tenían correlatividad, lo que retrasó las comunicaciones. Hay telegramas que demuestran falta de precaución y exceso de formulismo. Las circunstancias aconsejaban que siempre hubiera habido buques preparados. Sería conveniente que en lo sucesivo se corrigieran estas deficiencias.

* * *

Respecto a las dos reales órdenes, reconoce que son legales, pero, que, moralmente, son discutibles.

Propuestas: Debe pasar lo actuado al Reunido en la Sala de Justicia. Ratificar los testimonios deducidos. Evacuar las nuevas diligencias propuestas. Abrir un expediente especial de méritos y recompensas. Debe enviarse copia literal de este informe al ministro de la Guerra.

* * *

El fiscal togado se limita a discutir la opinión del fiscal militar respecto a las reales órdenes del ministerio de la Guerra, que limitaron las facultades del instructor, las que con toda validez.

Artículos del Código de Justicia militar

Art. 274. Análogo al 295, con referencia a los gobernadores o comandantes de plazas fuertes.

Art. 275 Impone penas de prisión militar o pérdida de empleo al oficial que por negligencia cause daños considerables en operaciones de guerra.

Art. 278. Señala pena de prisión militar a muerte para los que, pudiendo, no presten el auxilio que les requiera al jefe de una fuerza en situación comprometida.

Art. 279. Señala penas de prisión militar a muerte para los centinelas que de diversos modos infrinjan su consigna o abandonen su puesto.

Art. 295. Señala pena de reclusión militar perpetua a muerte, por capitulación o entrega de posiciones al enemigo, fuera de casos justificados y previstos por el mismo artículo.

Art. 297. Señala pena de prisión mayor por negligencias en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Impone pérdida del empleo al prisionero que acepta la libertad bajo palabra de no hacer armas contra el enemigo y al que dé a sabiendas, informes falsos del mando.

Tarjeta internacional de identidad

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden dirigida al director general de Correos y Telégrafos:

«Ilustrísimo señor: Por Real orden de 12 de Marzo de 1921 se dió carácter legal en España a la tarjeta internacional de identidad, creada en el Congreso Postal de Madrid, que goza de validez, no sólo entre los países de la Unión Postal Universal que las aceptan, sino que se extiende al servicio interior de los mismos; por lo que coexistiendo en España dos clases de documentos de identidad con igual tarifa y análoga estructura, sin más diferencia en favor de las del servicio interior que la del plazo de validez, que es de tres años, en vez de los dos que se asigna a las internacionales, no hay motivo que aconseje el mantenimiento de ambos documentos, máxime si se tiene en cuenta que las tarjetas de identidad nacionales están a punto de agotarse y su renovación exigiría un desembolso importante; por tanto,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las tarjetas de identidad de la Unión Universal de Correos subsistan y reemplacen a las del servicio interior; que las de esta clase que aún están en poder de las oficinas de Correos se expendan en las condiciones reglamentarias actuales, considerándolas, lo mismo que las que no han prescrito, en la plenitud de su validez hasta la terminación de su plazo de eficacia legal, y que se autorice a V. I. para adoptar las medidas oportunas, a fin de que tenga efectividad la presente disposición.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Noviembre de 1922.—*Piniés.*»

Temas del día

UNA AURORA BOREAL

Hemos oído afirmar, aunque no nos ha sido posible a la hora de escribir estas líneas comprobar oficialmente la noticia, que el director general de Orden público ha presentado al cabo la dimisión de su cargo y que el Gobierno, aún sin admitir la renuncia todavía, siente muy quebrantada su firme resolución de sostener en su puesto al Sr. Millan de Priego.

En el lugar donde recogemos la noticia se la daba una explicación que, de estar en lo cierto, daría la clave de este cambio de actitud del Gobierno y del director de Orden público.

Cuando el Rey regresaba anteayer a Palacio, después de haber presidido la Junta de defensa del Reino en el ministerio de la Guerra, tropezó su automóvil en la calle del Arenal con una manifestación nutrida de estudiantes que se dirigían hacia la Puerta del Sol muy alegres, muy jubilosos, muy cantarines de coplas que se han hecho populares contra el Sr. Millán, y muy decididos a persistir en la actitud de protesta que todos conocemos.

Al llegar la manifestación a la altura del automóvil regio, los escolares que marchaban a la cabeza de los grupos reconocieron a Su Majestad. La manifestación se convirtió entonces en un acto caluroso de lealtad monárquica, y los abajos y mueras se trocaron en estruendosos aplausos y vivas y aclamaciones al Soberano, que correspondía con su gentileza habitual saludando cariñoso a los escolares. Estos siguieron al automóvil, acompañandolo clamorosos hasta las puertas mismas de Palacio, y consiguieron después ver satisfechas sus insistentes peticiones de que el Soberano se asomase al balcón para corresponder como ya lo habia hecho en la calle del Arenal a la ovación de que era objeto. Y después de saludar complaciente a los manifestantes, Su Majestad el Rey, sin disimular el efecto que el acto le causaba, se retiró a sus habitaciones, sonriendo y comentando con benevolencia la ruidosa travesura de los escolares.

Se nos asegura que el episodio ha tenido para el Sr. Millán y para el Gobierno las propias consecuencias que allá en los tiempos de la revolución, siendo ministro D. Nicolás María Rivero, tuvo para el gobernador civil de cierta provincia la aparición en su ínsula de una aurora boreal.

Los monarcas constitucionales reinan, pero no gobiernan en efecto; mas ello no quiere decir que no opinen y que el opinar sea faltar a sus deberes constitucionales.

Si antes no, mañana en las Cortes aparecerá la solución de esta charada.

EL EXPEDIENTE PICASSO

También mañana en ambas Cámaras se tratará del magno tema de las responsabildades por el desastre de Melilla.

El suplicatorio presentado al Senado para procesar al general Berenguer y la forma de discutir el dictamen que sobre el expediente Picasso ha presentado al Congreso la Comisión parlamentaria que ha entendido en el asunto, adquirirán mañana todo su relieve, o por lo menos verán dibujada la orientación que hayan de seguir.

Después de conocido el extracto de la Memoria del fiscal del Supremo de Guerra y Marina sobre ese histórico, tristísimo, aterrador documento, que sería verdaderamente vergonzoso, si por fortuna para España y para su Ejército no estuvieran llenas las páginas de nuestra historia militar, con respecto de esta campaña de Marruecos, de hechos heroicos de episodios gloriosísimos y de justificaciones de la fama de nuestras armas, después de conocido ese documento el país no tolerará maniobras de ningún género que parezcan encaminadas a disculpar los desaciertos, las ineptitudes, las negligencias, las cobardías de que virilmente habla el fiscal del más alto Tribunal de la nación. Esperemos tranquilos la actuación de ambas Cámaras y ahuyentemos los temores que alguien sentía de que quedase sin exigir enérgicamente la responsabilidad de aquella gran desventura nacional, a quien quiera, militar o político, de alta o modesta jerarquía, que pueda resultar envuelto en ella.

El general Berenguer, la memoria de un caudillo valeroso, desaparecido entre el trágico torbellino de Annual, la inmensa mayoría de los oficiales de nuestro Ejército, y también los políticos que en aquella triste fecha ocupaban u ocuparon inmediatamente después las cumbrés, desde donde se dirigen los negocios públicos, son los primeros interesados, por su honor de combatientes o de gobernantes, en que se haga justicia y en que no quede envuelto entre sombras ni el más ligero incidente relacionado con aquella gran catástrofe. Justicia quiere el país y no habrá ya quien ose negársela.

Japoneses y yanquis

Telegrafían de Wáshington que el Tribunal Supremo ha dictado una resolución en la que se dice que los japoneses no son blancos, según el significado de la palabra en los Estados Unidos, y, por lo tanto, no pueden naturalizarse como ciudadanos americanos.

Según la Oficina del Censo, esta sentencia hará perder la nacionalización americana a más de mil japoneses que se habían acogido a ella.

Tratamientos inadecuados

¿Dónde habrá aprendido el Sr. Maqueda que el cargo de director de Orden público tiene tratamiento de excleencia? ¿Dónde habrá visto el Sr. Millán de Priego que un director general o un subsecretario, sea de Gobernación o de otro departamento, y aunque esté en posesión, no digamos de una gran cruz, sino de todo un calvario, consienta que en comunicaciones oficiales se le dé igual trato que al ministro?

Sólo ante esos casos de supina ignorancia puede justificarse que las propias personas desconozcan el trato y consideraciones que es obligado dar y tener a cada cual, según su categoría, y según el lugar que ocupa, no sólo en la vida administrativa, sino en todas las manifestaciones sociales.

No estaría demás crear una nueva cátedra en esa famosa escuela que reorganizó un ministro al dictado del señor Millán de Priego, y que en ella se enseñaran cosas que los que pasan de cierta edad no pueden aprender ya en las escuelas de Instrucción primaria.

Sumisión y enmienda de un príncipe

Belgrado 19.—Se ha reunido un Consejo de ministros extraordinario para tratar de la cuestión entre el Rey D. Alejandro y su hermano mayor, el príncipe Jorge, relacionada con la lista civil de este último.

Al empezar la reunión se leyó una carta, dirigida por el príncipe Jorge al Rey, en la cual aquél se lamenta de su conducta pasada, que reconoce ha sido incorrecta y ofensiva para el Monarca. El príncipe Jorge termina su misiva suplicando al Rey que olvide el pasado y dando seguridades de que en lo porvenir cumplirá sus obligaciones como miembro de la familia Real y respetará sus estatutos.

La cuestión, que interesaba enormemente al país y amenazaba dividirle en dos bandos, ha quedado completamente zanjada, y toda la Prensa acoge con sincera alegría la satisfactoria solución a que se ha llegado.

Como se sabe, el príncipe Jorge, hijo del difunto Rey Pedro, renunció sus derechos de sucesión al Trono de Serbia y abandonó el título de príncipe heredero el día 28 de Marzo de 1909.

Marruecos

Violento temporal.-Incomunicación con las posicions.—Un consejo de guerra.—El fiscal defiende a los acusados.—Sumisión importante

Melilla 19.—El temporal ha ocasionado importantes daños en la plaza y en las posiciones. De madrugada cayeron varias chispas eléctricas. Las calles de los barrios exteriores quedaron inundadas, no ocurriendo desgracias alcanzando el agua en algunas un metro de altura.

La plaza quedó incomunicada con las posiciones, pues las líneas telefónicas se interrumpieron.

Se celebró el anunciado Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la causa instruída contra el comandante Estruch, capitán González y teniente Molina, por negligencia.

Presidió el general Echagüe por hallarse enfermo el general Ruiz Trillo.

Los procesados, durante la vista, permanecieron en una habitación próxima.

El fiscal, que en sus conclusiones calificaba los hechos de negligencia, solicitando la pena de prisión militar correccional, en su apuntamiento justificó el proceder de los acusados, haciendo un verdadero alegato de defensa y manifestando que éstos debían ser absueltos.

El defensor solicitó también la absolución de sus patrocinados, que expresaron que nada tenían que alegar.

Un grupo de malhechores hostilizó la posición de Dar-Mizzian, siendo ahuyentado por la Policía y la jarca amiga.

Se tienen noticias de que desea someterse y auxiliar la acción de España un jefe prestigioso afecto al cabecilla rebelde Abd-el-Krim.

Los rebeldes atacan varias posiciones.—Un practicante herido

Melilla 19.—Un grupo rebelde inició una agresión que fué prontamente rechazada a Buhafora. El practicante Pedro Rodríguez recibió un balazo en el hipocondrio izquierdo al salir de su tienda. Ha sido traído a esta plaza.

Durante la noche otros grupos tirotearon las posiciones de Axdir, Aní, Batel, Zauia y Hac Hamar, sin consecuencias. Fueron ahuyentados por fuerzas de los «gums».

Convoy a Alhucemas.—Facilidades para la descarga.—Entierro del comandante Cebrián.—Varias noticias

Melilla 19.—Aprovechando la mejora del tiempo salió hoy el convoy ordinario al Peñón de Alhucemas el «España, número 5»; el cazatorpedero «Cadarso», el guardacostas «Larache» y algunos remolcadores.

La descarga podrá efectuarse ya más cómodamente, porque la compañía de Ingenieros del capitán Fernández Villar ha terminado la construcción de una escalinata en el muelle llamado Pulpera.

Han ingresado en el hospital de la plaza los soldados Salvador Manzanares, del regimiento de Africa y Rafael Ocaña, del de Pavía, heridos en accidente.

Esta tarde se ha verificado el entierro del comandante de Regulares Sr. Cebrián. Han presidido el duelo el general Sánchez Ortega y varios coroneles.

Por cumplirse hoy el cuarto aniversario del fallecimiento del coronel Jordana, se han dicho misas en todas las iglesias.

Por fin hoy ha podido llegar el barco correo, con el correo y Prensa de la Península.

De Orán llegó el «Tintoré», que ha zarpado ahora con más de 200 sacas de correspondencia y numeroso pasaje.

COMUNICADO OFICIAL

El general encargado del despacho comunicó ayer al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán y Larache.

En el de Melilla, en la noche del 16 fué hostilizada por el enemigo posición Bu-Hafora, siendo rechazado por el servicio de seguridad, resultando herido grave practicante tabor Caballería Regulares Melilla, Pedro Rodríguez, y menos grave un askari Infantería mismo grupo.»

Sin novedad

La *Hoja Oficial*, repartida ayer dice lo siguiente:

«19 Noviembre (11 n.).—General encargado del despacho del Ejército de Africa participa que en el día de hoy no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de la zona del Protectorado».

La cuestión de Irlanda

Dublín 19.—La comparecencia del Sr. Erskins Childers ante el Tribunal militar, en la vista que comenzó ayer, ha despertado un interés considerable, no sólo porque se desconoce el motivo de la acusación que sobre él pesa, sino por el hecho de haber sido ejecutados el mismo día por la mañana, en Dublín cuatro individuos en cuyo poder se hallaron armas de fuego; fusilamientos que causaron verdadera sensación.

Hace algunas semanas ya, los Tribunales militares fueron, en efecto, investidos de plenos poderes para pronunciar la pena de muerte por tenencia ilegal de armas.

Este acto de severidad se ha registrado después que el Gobierno provisional ofreció la amnistía y el perdón a cuantas personas entregaran a las autoridades constituídas las armas que poseyesen dentro de un plazo determinado.

LOS IRRESPONSABLES

Crónica

Lo que está sucediendo con el Sr. Millán de Priego, demuestra que es un inmenso error nombrar para determinados cargos a personas que, por no tener filiación política, no solamente hacen alarde de ella, como si fuera alguna deshonra pertenecer a un partido, sino que inspiran sus actos, no digamos que en el empeño de desacertar, pero sí puede decirse que con desinterés político, que impone cierto egoismo para defenderse, de que no suelen abusar los hombres políticos.

Nadie negará que han sido muchos los casos en que los altos funcionarios públicos han sabido sacrificarse, facilitando con una oportuna dimisión la solución de un conflicto.

Con ello han prestado un servicio grande a los Gobiernos formados por sus correligionarios, que éstos han sabido premiar, y han evitado las consecuencias desagradables, cuando no funestas, de la continuación de una autoridad que en el ejercicio de su cargo no ha tenido la fortuna de actuar a completa satisfacción, o se comete la injusticia de suponerlo, que a veces también puede ocurrir y ocurre esto a los hombres políticos.

El hombre que pertenece a un partido y tiene, como es natural, un extraordinario interés en mantener el prestigio de su agrupación política y de los hombres que la forman, llega, si es preciso, al sacrificio de todas sus conveniencias, y sabe que, a veces, es mayor el servicio que se presta presentando una dimisión, que aferrándose a la idea de seguir, aun comprometiendo la vida ministerial.

Un correligionario, disculpa, si es necesario, hasta los errores de inspiración de sus jefes, y asume toda la responsabilidad, evitando con ello cuestiones de Gabinete, a que se suelen ver obligados los Gobiernos, por mantener el prestigio de un subordinado; pero uno que alardea de independiente, y que antes de alcanzar elevadas posiciones en la Administración, se cuidó egoistamente de reservarse el derecho a otros cargos que tienen caracteres de permanentes, no está atento sino a sus satisfacciones y a sus conveniencias; importándole un bledo que la continuación de sus funciones ocasione no solamente quebrantos en un Gobierno, sino el derrumbamiento de un partido, si a tanto llegan los efectos del daño.

El caso presente lo está evidenciando. Hace ya bastante tiempo que el Sr. Millán de Priego viene cometiendo desaciertos que han ocasionado protestas reiteradas y le vienen obligando a una constante rectificación. Es evidente que si ese señor perteneciese al partido que está en el Poder, quizá él mismo, sin excitaciones de sus jefes políticos, habría reconocido sus errores y evitado que por ellos alcanzase responsabilidad al ministro que los ha tolerado y al Gobierno que los viene consintiendo.

No sucede eso, y al Sr. Millán de Priego le parecerá mejor, seguramente, la caída del ministro y aún de todo el partido que gobierna, que la suya solamente, aunque comprenda que los partidos se quebrantan y los prestigios se disipan cuando, con razón o sin ella, se condensan las protestas en los términos que ahora se vienen produciendo.

Por este motivo, entendemos nosotros que además de las responsabilidades que a todo funcionario deben alcanzar por sus actuaciones en el ejercicio de su cargo, hay otras responsabilidades, las políticas, que se exigen más oportuna y rápidamente, porque sin un daño extraordinario para la persona, se produce a veces un bien enorme, que puede proporcionar hasta la tranquilidad y la conveniencia de todo el país.

Cuando vemos nosotros cómo trata el señor Millán de Priego al partido conservador, no facilitando con su dimisión verdaderamente irrevocable, el problema planteado, nos acordamos del dicho de una ingeniosa marquesa que paseaba por la Castellana en un día de frío intenso y al observar que una encopetada dama llevaba en el coche una criaturita de poco más de un año de edad, con la cabecita al descubierto, expuesta a los rigores del frío, dijo: *bien se conoce que no es hijo suyo, aunque se lo llame.*

Eso decimos también nosotros. Si el Sr. Millán de Priego estimase a los prohombres del partido conservador, como suelen hacerlo todos los que de él forman parte, y tuviere el obligado interés por sus éxitos, por su popularidad y por sus prestigios, él habría dado la solución al problema retirándose de alguno de los cargos que usufructúa, disponiéndose a servir tan cariñosamente y tan desinteresadamente como en otros tiempos a todo el que fuera a la cartera de Gobernación y pudiera limitar sus intervenciones.

El santo de doña Isabel

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la Infanta doña Isabel, siguiendo tradicional costumbre, fueron muchas las damas aristocráticas que acudieron a felicitar a Su Alteza en su palacio de la calle de Quintana.

También desfilaron por la residencia de la Infanta varias de las familias distinguidas que forman la colonia veraniega en La Granja, donde reside Su Alteza grandes temporadas todos los años.

Acudió a felicitar a Su Alteza toda la Real familia y fué cumplimentada por el jefe del Gobierno, los ministros y las autoridades civiles y militares.

La conferencia de Lausana

París 18.—Ha sido recibido por el presidente de la República el ministro de Negocios extranjeros inglés, lord Curzon.

El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, dió un almuerzo en su honor. Luego celebraron una detenida conferencia.

Ambos ministros, con sus colaboradores saldrán mañana domingo en tren especial para Lausana.

Lord Curzon y Poincaré, que habían pedido al delegado italiano Sr. Mussolini, entrevistartarse en Territet, le han rogado telegráficamante que vaya directamente a Lausana.

El Sr. Poincaré, antes de emprender el regreso a París, celebrará una conferencia con lord Curzon, el Sr. Mussolini y los delegados de los Estados balcánicos.

Lausana 19.—Han llegado hoy el jefe de la delegación turca, Ismedt bajá, y las demás personas de su séquito, procedentes de París.

También han llegado el embajador de los Estados Unidos en Roma, el ministro de dicha nación en Berna, Sr. Grew, y el almirante norteamericano Bristol, miembro de la delegación de los Estados Unidos en la conferencia.

Comentarios

No se quejará el Gobierno, y si lo hace cometerá una injusticia notoria, de la conducta de las fuerzas liberales, ni debe estimar escaso el concurso que han venibo, prestando al partido conservador, con daño de sus conveniencias y aun con riesgo de quebranto de la cohesión y disciplina de sus organismos políticos.

Mientras el partido conservador necesitó de los concursos ajenos para realizar su labor de legalizar la situación económica y acometer empresas de necesidad nacional, las fuerzas liberales llevaron sus afanes de concurrir a semejante obra hasta linderos de peligro; porque el concurso personal de individuos de las izquierdas en Gobiernos dirigidos e inspirados por hombres de la derecha, en ningún caso, ni con el acierto ni con el error de sus acuerdos, podía ser beneficioso para la autoridad ni para el prestigio de aquellos partidos a los que no le estaba encomendado directamente la función de gobernar.

Quienes se han producido con tanto desinterés, con tanto altruismo como los demócratas, no pueden admitir, más aún, han de rechazar con toda energía el que tan pronto como se ofrece una dificultad para la existencia ministerial, que impone la necesidad de pronunciarse a favor o en contra de un procedimiento, en vez de acometer con resolución varonil la empresa de solucionar francamente el problema, dando el Gobierno su opinión clara y terminante, se apele al más vulgar y más desacreditado de los procedimientos, al de suponer que todos los afanes públicos de esclarecimientos y toda solicitud nacional de responsabilidades, de castigos y también de premios, a quienes los mereciesen, no tienen una consistencia evidente, no tienen una justificación completa, es, en fin, sólo obra de una desmedida ambición del Poder.

Los que ya hemos asistido, por nuestra profesión y por nuestros años, a diversos períodos de las luchas políticas, hemos presenciado cómo la falta de memoria ha ocasionado a veces ingratitudes e injusticias enormes; pero siempre tuvieron como disculpa el transcurso del tiempo que pudo atenuar gratitudes y hacer hasta que se olvidasen concursos. Ahora no ha sido necesario para el olvido que transcurra el tiempo, ni para que explotara la ingratitud, que ocurriese otra circunstancia que la muy natural de que aspire a gobernar con programa definido y después de haber realizado con éxito extraordinario la importantísima suma de fuerzas que representa la Concentración liberal, y como final de brillantísima campaña de propaganda política.

Suponemos, que como siempre, los juicios de *La Epoca* son los del partido conservador, y lamentamos que sus amigos políticos, que vienen gobernando con el concurso de todos, hayan olvidado demasiado pronto que sin el que le vienen prestando las fuerzas de la izquierda, hace ya bastante tiempo que le habría faltado, tal vez, hasta el de ciertos elementos de la derecha, que forzosamente han tenido que ayudar al Gobierno, porque nada hubieran conseguido con dejar de hacerlo.

Va siendo hora de hablar claro y a ello, además, nos invita el órgano del Gobierno cuando desconsidera el patriótico proceder de los demócratas, no estima la conducta que respecto del Gobierno actual ha venido observando nuestro partido, y pretende desconocer la legitimidad y justificación de nuestra solicitud del Poder.

Injusticias de tal calibre no pueden cometerse sino con la seguridad de que serán correspondidas adecuadamente.

Revoltillo

Una condesa rusa anuncia la venta de un gabán de pieles de bisonte, otro de chinchilla y otro de astrakán.

El primero debe de proceder de algún agente de policía; el segundo del Sr. Millán de Priego, y el tercero de los autores de «El Goya.»

Telegrafían de Teruel:

«En el café Central, y al terminar una partida de tute Tomás Vicente y Ramón Villarroya, otro individuo llamado Vicente Lafuente, sin mediar palabra alguna, dió una cuchillada en la región escapular derecha a Tomás Vicente. Este sufre una gravísima herida.

Vicente Lafuente, blandiendo el cuchillo, hirió también a José Camarero y a Ramón Pérez.

El agresor hirióse luego, y su estado es grave.»

Si hubiera empezado por lo último, habría sido mejor.

«Raga es el mejor vermut... Raga es el mejor tabaco egipcio.»

Suponemos que será también la mejor empresa fúnebre.

Y así sucesivamente.

La Peña Nacional ha organizado un banquete que se celebrará en el café Nacional, en honor de los hermanos Nacional.

¡Olé por lo nacionalísimo!

¡Viva España!

Comenta la huída del Sultán de Turquía un telegrama de Constantinopla y dice:

«Se censura el hecho de que un califa haya pedido protección a los cristianos.»

No, que iba a esperar que lo apiolaran los musulmanes.

Los francos y los marcos

El delegado francés en la Comisión de Reparaciones, Mr. Barthou, ha presentado también un plan, que puede considerarse como una enmienda a las proposiciones de sir John Bradbury. M. Barlhou parece creer que basta hacer presión sobre el Gobierno alemán para que éste equilibre sus presupuestos y mejore su Hacienda. En sustancia, viene a proponer que el Comité de Garantías:

Fije el máximun de lo que Alemania pueda gastar en su Presupuesto y el mínimun de lo que deba recaudar en impuestos:

Prohiba al Gobierno alemán tomar dinero a préstamo del Reichsbank, que es el Banco de Emisión;

Imponga una leva sobre el capital;

Levante un empréstito interior en oro tan pronto como las circunstancias lo permitan;

Mejore la reserva metálica del Reichsbank.

Aumente las penalidades y la vigilancia para impedir la exportación del capital.

Y, finalmente, haga que se pague el 25 por 100 del importe de las exportaciones alemanas para una cuenta especial.

En caso de que estas medidas no se llevasen a cabo, la Comisión informaría a los aliados para que éstos adoptasen las medidas oportunas

Los ingleses juzgan impractible el plan de M. Barthou. Dicen que implica el «controle» por los aliados de la Hacienda y el Gobierno de Alemania contra los actuales acuerdos. Algunos llegan a suponer que no se trata seriamente de obtener reparaciones, ni de normalizar la Hacienda alemana, sino de convertir a Alemania en un país intervenido, con un fin meramente político, extraño totalmente al propósito de obtener reparaciones.

Este objeto es el que persiguen los franceses que han contestado al libro de Mr. Keynes sobre «Las consecuencias económicas de la paz», que es absurdo colocarse en un terreno económico, cuando lo primero es establecer cuáles han de ser «Las consecuencias políticas de la guerra» y ajustar después la economía a los objetivos que fije la política. ¿Serán las proposiciones de M. Barthou el primer paso serio que da Francia para llevar al terreno político su pleito sobre reparaciones, aprovechando la incertidumbre que la crisis gubernamental impone a la política inglesa?

Sería aventurado contestar a esa pregunta. Es muy posible que el propósito de M. Barthou sea el más modesto de cobrar algo de las reparaciones que Alemania deba. La posición financiera de Francia es pavorosa. El informe de M. Bokadowski, diputado por París, dice que si Francia continúa emitiendo empréstitos para cubrir su déficit «el país sucumbirá bajo su peso o tendrá que repudiar sus obligaciones.»

El Presupuesto para el año próximo muestra un déficit de más de ocho mil millones de francos, y el déficit real será, a su juicio, muy superior al presupuestado. Hay que reforzar los ingresos y hacer economías. Pero contra lo primero se alza el capitalismo; contra lo segundo, la burocracia. La línea de menor resistencia es seguir esperando las reparaciones alemanas.

Opositores aprobados

Tribunal de oposiciones a plazas de auxiliares del ministerio de Hacienda.

El sábado fueron aprobados los siguientes opositores:

Número 1.679, doña María de las Nieves Cerdera Martón, con 44 puntos; número 1.683, doña Juana Jiménez Núñez, con 39 puntos; número 1.687, D. Tomás Faustino Pizarro Rodríguez, con 36 puntos; número 1.689, doña Basilisa Aguirre Lumbreras, con 31 puntos; número 1.691, D. Eugenio Menéndez-Conde Bances, con 31 puntos; número 1.696, D. Emilio Rodríguez de Rivera Fagoaga, con 31 puntos; número 1.701, doña Adela Castro Cortés, con 46 puntos; número 1.710, doña Pilar Gómez Alemán, con 49 puntos, número 1.715, doña Matilde Durán Merino, con 35 puntos; número 1.716, D. Luis Pedrosa Díaz, con 38 puntos; número 1.718, D. Rafael Calatell Mulet, con 35 puntos; número 1.720, D. Herminio Moreno Usaola, con 31 puntos, número 1.724, D. Manuel Moreno López, con 38 puntos; número 1.727, D. Antonio Fernández Rodríguez, con 31 puntos.

Para mañana, a las ocho y media, del 1.728 al 1.800.

Notas de Guerra

Resoluciones de personal

Retiro.—Se le concede el retiro al teniente coronel de Artillería D. Modesto Luzunariz, y al teniente de de la misma Arma (E. R.) don Leonardo Magarete.

Comisión.—Se nombra una Comisión para estudios del proyecto de farmacia redactado por el farmacéutico segundo D. Benito Casado.

Oposiciones.—Se autoriza a los farmacéuticos auxiliares del Ejército para que puedan tomar parte en las oposiciones a ingreso en clase de farmacéuticos segundos.

Situaciones.—Pasan a supernumerario sin sueldo el comandante de Infantería D. Antonio Amorós, el capitán de Caballería D. José Alvarez de Toledo.

Destinos.—Se destina en comisión a la Inspección de Sanidad Militar de la primera región al teniente de Sanidad militar D. Juan Donoso; al ministerio de la Guerra al teniente auditor de primera D. Cirilo Genovés.

Mañana se publicará propuesta de destinos de comandantes médicos.

Reserva.—Pasa a situación de reserva el comandante de Intendencia D. Enrique Cavanne.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Manuel Viñé al comandante de Estado Mayor D. Tomás Peire.

Dispónese que el comandante de Artillería D. Luis Busquets cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. José de Carranzo, y se nombra para sustituirle al de igual empleo y Arma D. Antonio Pedró.

Concursos.—Se anuncia a concurso para proveer una plaza de comandante médico especializado en Oto-rino-laringología, que se hallan vacantes en los hospitales militares de Zaragoza y Valladolid; una plaza de capitán médico radiólogo que existe en el Hospital militar de Valladolid y otro en el Hospital militar de Córdoba; y otro concurso para proveer las plazos de comandante médico jele del Gabinete de análisis de los hospitales militares de Valladolid y La Coruña y otras del mismo empleo correspondientes a las especialidades de Dermato-Sifiliografía vacantes también en La Coruña y Burgos.

NOTA PATRONAL

El "lock-out,, del ramo de la madera

La Agrupación patronal del ramo de la madera ha publicado otra nota, en la que se da cuenta de la conferencia celebrada entre la comisión patronal y el Comité del Sindicato de la Madera. Contiene las bases de trabajo que pudieran solucionar el conflicto, y se hacen, después, las siguientes consideraciones:

«Si con sinceridad y desapasionamiento reflexionan el Sindicato de la Madera, las secciones que lo integran y los obreros ofiliados al mismo el contenido de las anteriores bases, se darán cuenta que los patronos ceden en sus condiciones hasta donde dignamente es posible la transigencia, y que los obreros obtienen mejoras en sus condiciones de trabajo, que no hubieran obtenido fácilmente de no habernos creído obligados a defender tan sólo nuestros fueros, limitando la lucha al logro de nuestros derechos más sagrados.

Las bases anteriormente transcritas difieren muy poco de las del Sindicato, porque tampoco quisimos ser intransigentes en que se conservara la redacción literal de las que habíamos propuesto, y por entender que nuestro deber hasta el último instante era intentar el acuerdo con la organización obrera, a la que en todos nuestros actos y manifiestos hemos tratado con la consideración y respeto que nos merece, y sin que jamás nuestras palabras pudieran interpretarse como un agravio para sus directores, sino como una indicación de los errores de conducta que cometían.»

Termina la nota con un llamamiento a la concordia; pero este llamamiento—dicen los patronos—es desatendido, aun lamentando profundamente tan absurda actuación, los patronos de la madera acordarán la apertura de sus talleres en el transcurso de la próxima semana.

LA CUESTION DE ORIENTE

Alrededor de la huída del Sultán

Constantinopla, 18.—Se anuncia oficialmente que el Sultán, considerando que su libertad y aun su vida se hallaban en peligro, dada la situación actual, ha solicitado, como Califa de todos los musulmanes, la protección del Gobierno británico para salir inmediatamente de Constantinopla.

Ayer mañana el comandante en jefe de las fuerzas británicas en Turquía se puso a la disposición del Sultán, acompañándole a bordo del buque de guerra británico «Malaya», donde fué recibido por el almirante sir Brock y el comisario interino, Sr. Handerson, quienes comunicaron inmediatamente el deseo del Sultán al Rey Jorge V.

En los círculos turcos se considera que la marcha del Sultán ha venido a resolver en condiciones satisfactorias la cuestión referente al califato y al sultanato.

Al embarcar, el Sultán manifestó que no abdicaba, sino que, con motivo de peligros inmediatos, se alejaba por ahora de Turquía.

París, 18.—Según el corresponsal de *Le Journal* en Constantinopla, la huída del Sultán, aunque prevista, ha dado origen a comentarios muy desagradables en los Círculos turcos, donde no se admite que un Califa se haya amparado en la protección de los cristianos.

Hace tres días, el Cheikh-ul-Islam, Sabri bey y los antiguos ministros Riza Tevfik bey y Damad Ferid bajá emprendieron el viaje a la India, siempre bajo la protección de las autoridades británicas, siendo portadores de una carta autógrafa del Sultán destronado, en la cual éste protesta contra el daño inferido al prestigio musulmán por los elementos directores de ocho millones de musulmanes que pretenden destronar al Califa de 380 millones de creyentes y ordena al pueblo indio que obedezca las órdenes que ha dictado a sus emisarios.

Londres, 18.—Telegrafían del Cairo al *Morning Post* que el Rey del Hedjas ha invitado al Sultán de Turquía a refugiarse en la Meca.

EN ALMERIA

Temporal de lluvias

Almería 20.—El alcalde de Sorbas ha telegrafiado al gobernador que las lluvias torrenciales de estos tres últimos días han hecho desbordarse la rambla, que inundó varias huertas.

Las aguas han causado grandes destrozos en el campo y en las calles de la población.

Ecos de Sociedad

En la iglesia de Santa Bárbara se ha celebrado la boda del vicepresidente de la Real Sociedad de Peñalara D. Antonio Victory con la señorita Juanita Arnal. Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Dolores Creus de Malo y D. Pedro Rojas, ingeniero jefe de Fabricación en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Como testigos firmaron el acta D. Ricardo Ruiz Ferry, D. Constancio Bernaldo de Quirós, D. Atanasio Malo y los hermanos de la novia.

Los recién casados, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Andalucía y Baleares.

Ha fallecido en esta corte la excelentísima señora doña Mariana Chavarría Ael, viuda de Cemborain España, virtuosa dama que gozaba de generales simpatías.

Enviamos nuestro pésame a la familia de la finada, y especialmente a sus hijos, nuestros amigos D. Eugenio y D. Luis.

Se encuentra ya restablecido de su dolencia, y de ello nos alegramos mucho, nuestro ilustre y respetable amigo D. Antonio Gullón, dignísimo magistrado del Tribunal Supremo.

Han llegado a Madrid: procedentes de Logroño, nuestro muy querido amigo D. Amós Salvador y Carreras y su distinguida familia; de Buneville, las señoritas de Borbón y D'Ast, hijas del duque de Santa Elena; de Membrilla, D. Antonio Garay y Vitórica y familia, y de Toledo, el marqués de Amurrio y la suya.

En el próximo mes de Diciembre regresarán de su castillo de Dave (Bélgica) los duques de Fernán-Núñez, marqueses de la Mina, y sus hijos.

Banquete en Estado

Hoy se ha celebrado en el ministerio de Estado un banquete de despedida en honor del alto comisario en Marruecos, general Burguete.

Asistieron al almuerzo el presidente del Consejo de ministros; los ministros de Estado y Marina; los subsecretarios de Estado y Guerra; el Sr. Castro Girona, el jefe del gabinete diplomático, señor conde de Bulnes, y el jefe de la sección de Marruecos en el ministerio de Estado, Sr. Aguirre.

Decíase esta tarde que aun cuando estaba decidido que el general Burguete saliera para Marruecos el miércoles de esta semana, tal vez sufriese su marcha algún aplazamiento.

Notas políticas

El suplicatorio de Berenguer

Acentúase cada día más la sospecha de que, entre determinados elementos políticos, existe el propósito firme de dificultar, por todos los medios, la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Con este fin se pretende ahora que antes de redactar el dictamen se oiga a los Sres. Maura, vizconde de Eza, La Cierva y marqués de Lema, y, ni qué decir tiene, al general Berenguer, con lo cual se retrasaría enormemente la presentación del dictamen.

Se dice que la Comisión se muestra inclinada a acceder a esa pretensión y hasta se teme que al fin prosperará el criterio del senador Sr. Tormo favorable a que el Senado no adopte ninguna resolución hasta que el Congreso se pronuncie en favor o en contra de que se exijan responsabilidades a los ex ministros.

Nos consta, sin embargo, que dentro de la Comisión hay vocales decididos partidarios de que se conceda el suplicatorio y de que haya dictamen dentro de cuatro o cinco días.

Aparte de que la concesión del suplicatorio no prejuzga nada, y que cuanto puedan deponer esos personajes tendría su razón de ser en el proceso, la finalidad es tan burda que, si el dictamen no quedase sobre la mesa el jueves, no faltaría quien se levantase en la Alta Cámara con objeto de reclamar la inmediata dilucidación del asunto, que a quien más debe interesar es al propio general Berenguer.

El expediente Picasso

Mañana, de no surgir acontecimientos imprevistos, comenzará en el Congreso la discusión del expediente Picasso.

Corre el primer discurso a cargo del Sr. Prieto, y todo induce a creer que el diputado socialista no defraudará la expectación.

Se anuncian discursos violentísimos en este debate, pero parece que el interés y la importancia de la discusión llegará a su grado máximo cuando se vote la primera conclusión de la ponencia liberal que se refiere a la responsabilidad de los Gobiernos Allendesalazar y Maura.

Senador fallecido

Ha fallecido en Bilbao el senador D. Cosme Palacios, que estaba afiliado al partido conservador.

Siguen las felicitaciones

El subsecretario de la Presidencia ha facilitado hoy a los periodistas una nueva lista de felicitaciones por la disolución de las Juntas militares.

También se ha recibido eu la Presidencia el siguiente telegrama dirigido al Sr. Sánchez Guerra:

«Al pisar tierra española, de regreso de América, saludamos al ilustre cordobés por sus grandes éxitos como gobernante y patriota.—*Enrique y Julio Romero de Torres*.»

Contra la importación del cáñamo

Varios productores de Orihuela han telegrafiado al Gobierno pidiendo que se prohiba la importación del cáñamo italiano.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se han reunido en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El objeto principal de éste es tratar de la discusión de las responsabilidedes del desastre, pues mañana comenzará en el Congreso.

También se ocupará el Consejo del conflicto originado por la actuación del Sr. Millán de Priego, que continúa en pie por la clausura de los centros docentes.

Tranquilidad..., según el Sr. Piniés

El ministro de la Gobernación manifestó al mediodía a los periodistas, que en Madrid y provincias reina completa tranquilidad, habiéndose restablecido totalmente la normalidad en provincias,

Preguntado por los periodistas si había novedades en los altos cargos policíacos, contestó que absolutamente ninguna.

La misma pregunta se ha hecho al jefe del Gobierno cuando salía de Palacio, y debió producirle gran contrariedad, pues la contestó negativamente, haciendo un gesto de desagrado.

DE MUSICA

La Filarmónica en Price

Todavía no se ha dado el caso de que la interpretación de una obra nueva—Ravel o Debusiy; Dukas o Wolf Ferrari—haya sido acogida por nuesto público con el entusiasmo unánime de los grandes éxitos. Y esto, a nuestro juicio, una falta de preparación, de comprensión artística, no fácil de corregir, porque la prodigalidad que demuestran nuestras Asociaciones musicales respecto de las obras clásicas se eonvierte en avaricia infundada y temerosa en lo que a innovaciones se refiere.

Aquella falta de preparación trae, y traerá durante mucho tiempo todavía, espectáculos tan lamentables como el de ayer en Price donde una minoría irrespetuosa protestó forma inadecuada del estreno de «Le Tombeau de Couperin», última y deliciosa producción de Mauricio Ravel, el consagrado autor de los «Valses nobles y sentimentales.»

Al fin imperó, no obstante, la cordura, y las aclamaciones hicieron repetir a la orquesta el segundo y el cuarto tiempo de la suite, de modelación perfecta y alardes instrumeutales y harmónicas definitivas.

Esto no quiere decir que la citada obra no tenga defectos. Los tiene, y graves. Señalaremos únicamente el sabor oriental del rigodón—poco oportuno— y ciertas coincidencias del autor con los temas característicos de los rusos modernos.

Y esto, referido a la música francesa, que tanto se precia de original espiritualidad, hace desmerecer el conjunto de la discutida genialidad raveliana.

Se aplaudieron la «Segunda Sinfonía» de Beethoven y la «Gran Pascua Rusa» de Rimsky y se bisó el «Largo» de Handel para así hacerlo más largo... y más pesado.

El maestro Arregui tuvo la alegría de escuchar una entusiasta ovación después de la ejecución de su «Historia de una madre», —ya en otras ocasiones elogiadas por nosotros—y el insigne Pérez Casas y sus huestes apuntaron un triunfo más en la lista de sus actuaciones.

N. G.

18-Novbre. 922.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE OTOÑO

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, los siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante las obras.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1) de ocho a una, a excepción del mesde Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana 8) de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de gosto, que se dedica a la limpieza.

DerechoFacultad de (San Bernardo, 59), de excepción a dos, aocho del mes de Agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos; (las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de doce a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos y los domingos de diez a dos.

Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos y los domingos de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de cuatro a diez, y los domingos de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, núm. 2) de cuatro a diez y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Talleres de la Escuela Iddustrial (Embajadores 68), de doce a catorce.

Espectáculos

ESPAÑOL. — (Compañía Ricardo Calvo).—A las 6, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las 10, El doncel romántico.
A las 5,30, El doncel romántico.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,15, El gran tacaño.
A las 5,30 Las vueltas que dá el mundo

ROMEA.—A las 6,30, El ama de la casa y Punta de viuda.
A las 10,30, Paloma lapostinera.

CERVANTES.—A las 6, Primerose.
A las 10,15, Madame Pepita.

MARAVILLAS.—Tarde y noche (varietés selecta).—Elsa Ortega.—Les Ferraris.—Hermanos Gómez.—Odronoffs y Miss Liz.—Pastora Imperio La Goya.—Pompof Thedi y Emig.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Todos los días mañana tarde y noche: patinaje con orquestas.—Concursos infantiles sobre patinescon premios.

INFANTA ISABEL.—A las 6, La prisa.
A las 10,15, La chifladura de Anita.

REY ALFONSO.—A las 10,30, El burlador de Medina.
A las 6,30, Agapito se divierte.

FUENCARRAL. (Compañía Casals.—A las 10, Los cadetes de la Reina y El santo de la Isidra.
A las 6, Curro Vargas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de Gallina.
A las 6,30, El cuarto de Gallina.

PRICE. — (Compañía Prado-Chicote.) — A las 5, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados.
A las 10,15, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro.

LARA.—A las 6, El madrigal de la cumbrey IsabelitaRuiz.
A las 10,30, El madrigal de la cumbre y Isabelita Ruiz.

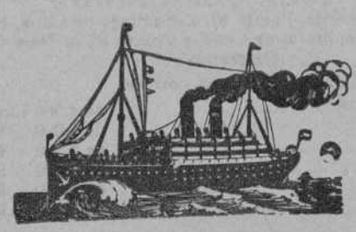

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New.York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New·York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 1b de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cadiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábricos a New York y la linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en la condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección
y D. Joaquín Haro, consignatario

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general...... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas.......... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones.......... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material .... *Legislación interior.*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª.............................. *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones......... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés.................. *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, 11-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos,

y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassiére

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS FRANCE — SAINT-ÉTIENNE — UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Pétroleso — Naphtas. — Mazouts — Esquistos

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque — Marina de guerra — Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassiére—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.- Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL........ de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA........ de 7.500 íd.
CADIZ........ de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS........ de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO........ de 5.000 íd.
MARTIN SAENZ........ de 5.500 íd.
PIO IX........ de 6.000 íd.
CATALINA........ de 8.000 íd.
BALMES........ de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions C.°, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Marca registrada. — Marca registrada.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin";

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Bread Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (?)

Agencias [illegible]